

Coín, a 30 de Junio de 2008

Dº Daniel Hendrikx
Concejal de Turismo
Excmo. Ayuntamiento
Ciudad

Muy Sr. mío:

En relación con el encargo y proyectos artísticos y culturales que nos había solicitado y hemos desarrollado para esa concejalía, le comunicamos que a la vista de los últimos acontecimientos, su falta de sensibilidad a lo creativo, su absoluto desprecio al entendimiento y al diálogo y sus malos modos como representante municipal, nos vemos obligados, por acuerdo del Patronato fundacional, a paralizar esa colaboración conjunta mientras usted ocupe el cargo, al considerarle persona no grata para el fomento, desarrollo y divulgación del Arte y la Cultura en Coín, como está comprometida por sus fines esta institución.

Atentamente

José Miguel Barrientos Méndez
Vicepresidente del Patronato